



CUIDA. Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores

Autor: F. A. Bermejo, I. Estévez, M. I. Garcia, E. Garcia – Rubio, M. Lapastora, P. Letamendía, J. Cruz, A. Polo, M. J. Sueiro y F. Velázquez



Aplicación: Individual o Colectiva

Tiempo: 20-30 minutos aproximadamente.

Edad: Adultos

No. de ítems: 189

Sistema de corrección: Pin x 25 usos

“Dispone de baremo Colombiano”

Mide las características que resultan más relevantes para el establecimiento competente y funcional de relaciones de cuidado, tal como ocurre en la adopción, el acogimiento, la tutela o la custodia de un menor, en la mediación, o en el caso de enfermedad, discapacidad o personas mayores.

El CUIDA contiene 189 elementos destinados a medir las variables afectivas, cognitivas y sociales que están relacionadas con la capacidad de establecer relaciones funcionales para el cuidado de otras personas. Está basado en la teoría de los rasgos, dicha teoría considera que la personalidad puede ser estudiada a partir de los diferentes rasgos que presenta cada persona, es decir, ciertas disposiciones generales de cogniciones, sentimientos y conductas relativamente estables que explican las reacciones ante una amplia variedad de situaciones, siendo las conductas observadas los indicadores o signos de dichos rasgos.



ESCALAS PRIMARIAS:

Altruismo (Al): Mide la disposición de la persona a actuar en favor de sus semejantes de forma desinteresada, es decir, sin la expectativa de una acción recíproca de gratificación. Muestra la tendencia a ayudar a los demás y preocuparse activamente por el bienestar de los otros o, por el contrario, estar más centradas en sí mismas y mostrarse reticentes a implicarse en los problemas de las otras personas.

Apertura (Ap): Es la actitud de las personas frente a experiencias nuevas o extrañas, el gusto por la variedad y la curiosidad intelectual. Hace referencia al interés que tienen las personas tanto por el mundo manera en que experimentan tanto las emociones positivas como las negativas, el gusto por lo familiar o lo, novedoso y su adhesión a valores, ideas y comportamientos convencionales.

Asertividad (As): Consiste en la capacidad de expresar de forma adecuada emociones tanto positivas como negativas, hacer y recibir críticas, dar y recibir cumplidos, aceptar y rechazar peticiones y mostrar desacuerdo.

Autoestima (At): Son los sentimientos o cogniciones favorables o desfavorables que las personas tienen hacia sí mismas como resultados de la valoración que hacen de su propio autoconcepto, es decir, las opiniones e ideas que tienen de ellas mismas.

Capacidad de resolver problemas (Rp): Es la habilidad para identificar un problema, estudiar las distintas alternativas, actuar de acuerdo a un plan, ser flexible y creativo y estar dispuesto a resolverlo.

Empatía (Em): Consiste en la capacidad de reconocer y comprender los sentimientos y actitudes de los otros, así como las circunstancias que les afectan en un momento determinado.



Equilibrio emocional (Ee): Es la capacidad de controlar los estados de tensión asociados a las experiencias emotivas y mantener el control sobre el propio comportamiento en aquellas situaciones de conflicto o que provocan un alto grado de incomodidad.

Independencia (In): Se trata de la capacidad de prescindir de la ayuda o la protección de otras personas para realizar las actividades habituales.

Flexibilidad (DI): Consiste en la capacidad de percibir y aceptar los distintos matices que puede presentar cada situación, y de asumir y adaptarse a aquellas circunstancias propias de cada situación y momento concreto.

Reflexividad (Rf): Consiste en una tendencia a hablar y actuar de forma mediata.

Sociabilidad (Sc): Está relacionada con la orientación hacia las personas, la facilidad con que se establecen relaciones con los otros, la preferencia por la compañía de los demás, el gusto por las actividades sociales, la competencia social y la tendencia a buscar estímulos sociales.

Tolerancia a la frustración (Tf): Es la capacidad de aceptar y asimilar una situación en la que una expectativa, un deseo, un proyecto o una ilusión no se cumplen.

Capacidad de establecer vínculos afectivos o de apego (Ag): Se trata de la capacidad humana universal de formar vínculos afectivos y constituye por su importancia un requisito para el desarrollo evolutivo adecuado y el establecimiento de relaciones interpersonales adaptativas.

Capacidad de resolución del duelo (DI): Se refiere al proceso natural que se produce en las personas que sufren y se enfrentan a una pérdida.

FACTORES DE SEGUNDO ORDEN Y DEL FACTOR ADICIONAL:

Cuidado responsable: Informa de la capacidad de hacer frente a situaciones que requieren una atención eficaz y una respuesta comprometida ante las necesidades del otro.

Cuidado afectivo: Da cuenta de la capacidad para hacer frente a situaciones que requieran dar o recibir afecto, con un manejo adecuado de las propias emociones y habilidades para dar apoyo emocional



Sensibilidad hacia los demás: Se refiere a la capacidad de percibir las necesidades de los otros.

Agresividad: Hace referencia a la presencia de irritabilidad, excitabilidad, impaciencia, impulsividad, malhumor y tensión.

EL JUEGO COMPLETO INCLUYE:

1 manual técnico

10 cuadernillos

25 hojas de respuesta

1 pin de calificación por 25 usos el sistema arroja únicamente el perfil gráfico (no tienen caducidad)

Esta prueba cuenta con el pin opcional E INFORME como su aplicación mediante la modalidad Online.